

**De:** Dirección de Pregrado

**A:** Direcciones de Escuela, CES, ICBM, ISP, DAML, Dpto. de Neurociencias, Coordinación de FG, Coordinación de Matemáticas, Secretaría de Estudios, DAEC.

**REF:** “Informa de Proceso de Eliminación de Cursos (Descarga)”

De acuerdo con la Secretaría de Estudios, según se establece en el DU N.º. 2020 que fija las **“Normas operativas para la flexibilidad de las actividades curriculares del estudiante en las carreras de pregrado de la Facultad de Medicina”**, y considerando las indicaciones de VAA en el Calendario Académico 2026 D.E. N.º 0045424 sobre descarga académica, se informa que se realizará un único proceso de eliminación de cursos (descarga académica) entre las semanas 6 y 10 del primer semestre de 2026.

Al igual que en años académicos anteriores, para este primer semestre de 2026 el proceso se realizará por medio de la plataforma U-Campus con base en los siguientes criterios y fechas:

- Criterios de descarga:
  1. Los estudiantes nuevos (cohorte 2026) deben quedar inscritos en al menos 2 (dos) cursos para mantener su condición de alumno regular.
  2. Los estudiantes de cohortes anteriores (2025 hacia atrás) deben tener al menos 20 créditos inscritos y no haber reprobado previamente el curso que desean descargar.
- Fecha de realización: **inicio el lunes 20 de abril y finaliza el 29 de mayo de 2026.**
- Observación importante: Al inicio de cada semana que contempla el período, se realizará una pausa en el ingreso de las solicitudes entre las 12:00<sup>1</sup> h y las 16:00 h para hacer el registro de las solicitudes realizadas durante la semana. Durante el horario descrito anteriormente, la plataforma no aceptará solicitudes. Las fechas en que se realizarán estas pausas son:
  - Lunes 27 de abril.
  - Lunes 04 de mayo.

---

<sup>1</sup> El sistema horario de 24 horas es una convención de medición del tiempo en la que el día se desarrolla de medianoche a medianoche y está dividido en 24 horas, indicado por la cantidad de horas contadas a partir de la medianoche, de 0 a 23. Por lo anterior el mediodía corresponde a las 12:00 horas.

- Lunes 11 de mayo.
- Lunes 25 de mayo.

En caso de **no cumplir con los criterios de descarga y por razones justificadas**, el o la estudiante debe realizar la solicitud excepcional a través de la Plataforma Portal del Estudiante (<https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/>) entre el 27 de abril y el 29 de mayo, hasta el mediodía.

#### **A. Proceso de ingreso, resolución y registro de solicitudes por U-Campus**

1. **Ingreso solicitud Estudiantes:** Para realizar la solicitud, los y las estudiantes deben ingresar a <https://ucampus.uchile.cl/>, en módulo de “Inscripción Académica” y posteriormente opción “Período de Eliminación de Cursos”. Plazo del 20 de abril al 29 de mayo hasta el mediodía.
2. **Resolución de la solicitud:** La plataforma U-Campus está configurada para verificar automáticamente si cumple con los criterios de descarga.  
  
Solo en caso de no cumplir con los criterios de descarga y por razones justificadas, podrá realizar la solicitud excepcional de reconsideración por medio de la Plataforma Portal del Estudiante, del 27 de abril al 29 de mayo, hasta el mediodía. **Ver punto B.1**
3. **Registro Curricular:** Con base en lo identificado por U-Campus, la Secretaría de Estudios procederá a realizar el Registro Curricular de lo solicitado por el estudiante durante los periodos de pausa contemplados en el calendario, entre las 12:00 h y las 16:00 h.

#### **B. Proceso de ingreso, resolución y registro de solicitudes excepcionales por portal del estudiante**

La definición de responsable, tareas y plazos tiene los siguientes pasos:

1. **Ingreso de Solicitud de Estudiantes:** ingresan la solicitud a la plataforma Portal del Estudiante quienes no cumplan con los **criterios de descarga** (<https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/>), opción “Descarga Académica”. Entre el 27 de abril y el 29 de mayo hasta el mediodía.
2. **Revisión y resolución de la solicitud:** una vez iniciado el proceso, la Dirección de Escuela respectiva revisará la solicitud en el portal de “Solicitudes de Inscripción Académica” y, con base en los antecedentes ingresados, debe asesorar/recomendar al estudiante sobre la mejor opción de descarga. Una vez asesorado, debe ingresar el resultado en la plataforma. Plazo: 2-3 días hábiles.  
  
Aspectos importantes por considerar en este paso:
  - Sugerir al estudiante que opte por la vía que genere el menor impacto en su trayectoria, considerando la pérdida de beneficios y/o becas, según corresponda.
  - Se recomienda que la asesoría sea en espacios de análisis personalizados, no obstante, puede realizarse por medios digitales (correo o plataforma).



En caso de ser aceptado, el sistema generará un memo digital en la plataforma de DPI, que será validado por la Sec. de Estudios para su registro curricular. Ya no se deberá emitir un memo desde la Escuela.

3. **Registro Curricular:** Con base en el memo digital, la Secretaría de Estudios procederá a realizar el Registro Curricular de lo solicitado por el estudiante. Plazo 2-3 días.

En caso de cualquier duda sobre estos procesos, se les solicita que se comuniquen con la Dirección de Pregrado.

**Prof. Marcela Díaz Navarrete**

Directora de Pregrado Facultad de Medicina

Universidad de Chile

- Archivo Dirección de Pregrado (Memo N°03/2026)